

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se publican en el periódico.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, da cuenta constantemente del derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
 Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
 EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSCRIPCIONES
 ANONCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Misodlánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

«El Defensor» en París.

21 de octubre de 1888.
Sumario: Ojeada a la situación. El gabinete triunfante y los oportunistas en derrota. El proyecto de revisión presentado por el gobierno. Los últimos peligros.—El viaje del emperador Guillermo; disgustos en el Vaticano.—El doctor Mackenzie y su libro.—El príncipe de Gales en París.

Sr. Director de EL DEFENSOR.
 Mr. Floquet puede estar satisfecho de sus triunfos, y tan rápidamente y con tanta facilidad los consigue que a ningún jefe de gobierno podría publicarse con más apariencia de verdad lo de la antigua divisa *ce sarea veni, vidi, vici*, por poco que dejemos arrastrar la imaginación del lado de la hipérbolo.
 El problema de la revisión ha sido presentado no solamente a la Cámara por el gobierno. Esto solo significa ya para el país un acto de verdadera lealtad. Mr. Floquet, a su llegada al poder, dijo, en efecto, que la revisión constitucional era la primera de las reformas contenidas en el programa del gabinete; pero que entendía no deber proponerla hasta que la hora oportuna hubiese llegado. El gobierno ha tenido tiempo y le han sobrado ocasiones para púlsar la opinión del país durante el interregno de las últimas vacaciones parlamentarias; ha visto, efectivamente, que la revisión constitucional estaba en todas las conciencias y en todos los deseos, y es así como, obrando con entera lealtad, ha entendido que había llegado, al fin, la hora de convocarla y resolverla, presentando inmediatamente, sin la más pequeña dilación, el correspondiente proyecto a la Cámara.

Hasta ahora se había creído y se había repetido hasta la saciedad, que la mayoría republicana de la Cámara estaba dividida en dos fracciones a poca diferencia iguales en fuerzas, es decir, la fracción moderada u oportunista, y la fracción radical. La sesión del lunes ha venido a demostrar con la lógica elocuente é indiscutible de los números que el partido cuya jefatura ejerce Mr. Ferry está de tal manera quebrantado, que apenas queda de él una fracción de fracción con elementos suficientes para presentar en ningún caso la más insignificante batalla.

Después que Mr. Floquet hubo terminado la lectura del proyecto de revisión presentado por el gobierno, uno de los miembros más importantes del partido republicano moderado, Mr. Ribot, subió a la tribuna para decir en su propio nombre y en el de sus amigos, que la revisión le parecía «un peligro», que el gobierno cometía un acto de imprudencia al proponerla, y que contra ella estaba el sentimiento casi unánime de los republicanos de Francia.—A lo que contestóle con enterza el presidente del Consejo de ministros: «Si juzgais que el gobierno, al proponer la revisión, ha cometido un acto de imprudencia, y ha desafiado el sentimiento de la inmensa mayoría del partido republicano, nosotros estamos aquí de más. Que se nos derriba, pues, inmediatamente, quedando desde este momento planteada la cuestión de confianza».

Ciertamente que Mr. Ribot, a haber podido, hubiera esquivado la provocación del presidente del Consejo; pero después de las declaraciones terminantes hechas a la Cámara por Mr. Floquet, la verdad es que toda escapatoria se había hecho imposible. Era, pues, preciso contestar; era necesario declarar si se tenía ó no se tenía confianza en el gobierno que acababa de proponer la revisión, con el deseo, enérgicamente expresado, de llevarla formalmente a cabo.

Es éste un éxito importante para el gabinete, el cual, gracias al voto del lunes, habrá podido hacerse cargo una vez más de como la lealtad y la noble franqueza son todavía en este país de grandes pasiones la mayor de las habilidades. Hay que confesar también, y de nada servirían los subterfugios, que el triunfo que acaba de obtener el Gobierno es también un éxito para la República y para los partidarios de las reformas. Después del voto del lunes, ya no será posible decir que la revisión es reclamada tan solo por los adversarios de la República. La revisión, por el contrario, ha sido francamente propuesta por un gobierno republicano, y la política de ese mismo Gobierno ha sido a la vez aprobada por la casi unanimidad de los diputados republicanos y condenada tan solo por la unanimidad de los derechos.

Por si no existen seriamente grandes inquietudes sobre la estabilidad ministerial—lo menos por algún tiempo—otra cuestión preocupa formalmente a la opinión y a la cual la mayoría republicana debería de consagrar toda su atención en esta última parte de la legislatura. Tres años hace que la Cámara actual dió comienzo a sus tareas. La Cámara ha pasado todo este tiempo en agitaciones estériles. Diversas fórmulas han sido ensayadas por ella para llegar a un fin concreto y positivo, desde la de la concentración republicana hasta la de la conciliación base y origen del ministerio Rouvier sostenido por la benevolencia de los monárquicos.

Ninguna de dichas fórmulas ha dado resultados satisfactorios; ninguna ha permitido a la Cámara que se llevaran a cabo las reformas tantas veces prometidas; ninguna ha permitido a un ministerio adelantarse francamente por la senda del progreso. La Cámara, cierto, ha tocado todas las cuestiones; pero con la punta del dedo solamente; es decir, lo bastante para alarmar a los unos, insuficiente para contentar ó tranquilizar a los otros; y la verdad es que, habiéndolo dejado todo en suspenso, la Cámara nada ha resuelto ni nada ha terminado. El último cuarto de la legislatura va a pasarse, como los tres anteriores, en la agitación constante y en la incurable impotencia?

Han cesado ya en el mundo oficial los últimos ecos de las ruidosas fiestas celebradas en la ciudad eterna en honor al César de Alemania. Regresado ya éste a sus estados, quedan solo los políticos para comentar el alcance y la significación de ese viaje, sobre cuya oportunidad mucho podríamos decir si tuviéramos un tiempo y espacio suficientes para ello.

Por lo que respecta a la entrevista del emperador con el Papa, si hemos de creer a la prensa oficiosa de Roma continúa reinando grandísima emoción en los círculos eclesiásticos de aquella capital. Antes de la referida entrevista, conservábase aún en el Vaticano una cierta esperanza de que sería interpretada con alguna reserva por parte de Alemania, sin que por esto los italianos se creyesen autorizados para cantar victoria. Todo, por lo visto, ha salido fallido. El silencio del emperador cuando el Papa le habló expansivamente sobre la situación del Pontificado en Roma, y aun más, las graves declaraciones hechas por el conde de Bismarck a Leon XIII, según las cuales «la Alemania considera que la cuestión romana no existe», son en realidad hechos que en el Vaticano no se habían previsto, y lo menos tan escuetos y tan acentados como positivamente se han presentado.

Actualmente, ya no es posible ninguna duda. Alemania sacrifica a los intereses políticos de su alianza con Italia la situación expectante y casi neutral que había sabido conservar hasta ahora entre el Quirinal y el Vaticano.—La opinión que circula como más general en el mundo eclesiástico puede resumirse en lo siguiente: No teniendo nada que ganar la Iglesia con la triple alianza, el Pontificado se verá en la precisión de dirigir contra ella todos sus ataques.

Ya pareció, al fin, el famoso libro del doctor Mackenzie contestando a los doctores alemanes en el asunto árduo y delicado de la enfermedad que llevó al sepulcro al infeliz emperador Federico de Alemania. El libro está destinado a causar profunda sensación; mejor dicho, la ha causado ya, si hemos de juzgar, entre otras cosas, por las medidas prohibitivas dictadas por el gobierno alemán con el fin impedir la circulación del libro por todo el imperio.

El doctor Bergmann—de quien se ocupa con bastante acritud el mismo emperador Federico en un párrafo de sus célebres Memorias—es el que está peor tratado en el volumen del doctor Mackenzie; tanto, que el doctor alemán, para deshacer en parte la mala impresión de los primeros momentos, se ha creído en el caso de publicar en los periódicos de su país una carta atisnante y llena de desdén en la que dice, entre otras cosas, que el doctor Mackenzie es un médico de tres al cuarto que no entiende una jota de medicina general, que en su libro no hace otra cosa que injuriar y calumniar y que, para demostrárselo, vá a llevar el asunto a los tribunales.

El príncipe heredero de Inglaterra, no queriendo exponerse a encontrar a cada instante al emperador de Alemania, ha concluido por venirse a París, donde se propone pasar unos días.—Respetado y respetor por el nombre que lleva, la sola idea de las humillaciones infligidas por el emperador a su hermana, le ha hecho verdaderamente implacable con respecto a su orgulloso sobriño. En justo elogio del heredero de la corona de Inglaterra, hay que decir que se ha mostrado sumamente digno y firme al propio tiempo en las últimas circunstancias, y que su actitud ha debido hacer reflexionar en más de una ocasión al joven y turbulento Guillermo II.

En la época terriblemente desastrosa de 1870, el príncipe de Gales se había mostrado muy poco cuidadoso de los intereses y de la suerte de esta pobre Francia; poco menos que abandonada entonces de todo el mundo, y el gobierno de la reina su madre se mantuvo en la reserva más completa cuando de tanta utilidad hubiera podido ser su intervención en aquellos momentos de prueba. Pero la reflexión aparece con los años, y a la hora presente es indudable casi que la Gran Bretaña se arrepiente de la indiferencia con que ayer entendió deber tratar a Francia, tanto más cuanto que la alianza estrecha de Roma con Berlín no debe dejar de inquietarla. De todos modos, cualquiera que sea el móvil que en su actitud le ha guiado, bueno es hacer constar que el príncipe de Gales se ha separado abiertamente y ha roto con la amistad de sus parientes prusianos.—Da momentos, tal vez, esto en sí no tenga verdadera importancia; pero si nos antoja crear que, andando el tiempo, este hecho ha de tener sus consecuencias en la marcha probable de la política europea.

F. C.

Cartera de un Oidor.

Un homicidio en el penal de Granada.
 Recordarán nuestros lectores que hace unos días publicamos la calificación fiscal, referente a una causa instruida contra el confinado José Moreno Fernandez y el médico que era del penal de Granada, D. José Silva, sobre homicidio en dicho establecimiento del confinado Manuel Lopez Chacon. En dicha causa, y evacuado el traslado conferido de la expresada calificación, ha formulado la defensa del Moreno, en comanda de un distinguido abogado D. José Sagarra, el escrito cuya parte principal es como sigue:
 Que no estoy conforme con el hecho relacionado por el Ministerio fiscal en la primera de sus conclusiones, por no resultar probado que

nuestro defendido maltratase al Lopez Chacon en la noche del 21 de noviembre del año 84, constando sólo que lo hicieron otros individuos de la Ronda del penal, entre los que no se hallaba José Moreno Fernandez, y asimismo no resulta tampoco demostrado que en la noche siguiente, ó sea en la del 22 fuera este procesado el único individuo de la Ronda que pegase en el calabozo al interfecto y a Nicolás Ibañez, para castigarlos por las cuestiones y escándalos que entre éstos constantemente y en aquel momento existían, sino que hay indicaciones de que tomaron parte en la represión ó castigo, varios individuos de dicha Ronda, los que excediéndose quizá en las atribuciones que les conceden las ordenanzas de cárceles, producirían las contusiones de que parece (sin que esté demostrado plenamente) falleció Manuel Lopez Chacon.

El hecho de castigar los empleados de la Ronda del penal, con las varas que la ley les autoriza a usar, y los jefes le entregan para reprimir por la fuerza las cuestiones, escándalos y rebeliones que dentro del establecimiento se susciten, no constituye delito alguno, más si el castigo que se emplea es excesivo, pueda constituir una imprudencia temeraria, prevista y penada en el artículo 81 del Código penal, y no en modo alguno aun cuando fallezca el castigado, el de homicidio simple que califica el ministerio público.

Ha tenido participación con otros individuos en el hecho de autos, y puede reputarse autor con los demás, el procesado José Moreno Fernandez.

En todo caso concurrirán siempre respecto al defendido, además de la circunstancia 18 del artículo 10, de reincidencia, que aprecia el señor Fiscal, la 3.ª del artículo 9.º y la 1.ª del mismo artículo, con relación a la 11 del 8.º, de haber obrado en cumplimiento de su deber.

Procede si resulta del juicio oral, demostrada la existencia del delito y la delincuencia del procesado, imponerle la pena de un año y un día de prisión correccional; si se califica la imprudencia temeraria ó con arreglo a lo dispuesto en el artículo 87 apreciando la circunstancia 11 del artículo 8.º en relación con la 1.ª del 9.º, la de prisión correccional en el grado correspondiente, que dada la existencia de la falta de intención, puede ser la de seis meses y un día.

En cuanto a la indemnización civil, entiendo que el daño, tratándose de un confinado que ninguna utilidad produce a su familia ni a la sociedad, debe reducirse del tiempo que en la generalidad de los casos se calcula a 5000 pesetas, dada también la naturaleza de los hechos; y de este daño, pudiera ser responsable en parte y con los demás que produjeron el hecho, José Moreno Fernandez.

De la defensa del médico que era del preso D. José Silva Acebedo, está encargado don José García Fernandez.

Miscelánea.

El cultivo del tabaco. Dice *El Eco del Litoral*, de Motril:

«En estos momentos se ocupa nuestro digno diputado don Luis Díez Moreu en convenir, con el ministro de Hacienda, la base para el cultivo del tabaco en esta vega».

Digna de aplauso es la conducta de nuestro diputado, que evidencia cuán legítimas son las titulas en que este distrito fundó el cargo de confianza que le otorgara».

Carretera. Hace cinco años dieron comienzo los trabajos de construcción de la carretera de Albuñol al Haza del Lino, y no solamente no se han concluido aún, sino que se encuentran completamente paralizados, con lo que multitud de braceros están en la miseria por falta de ocupación.

Llamamos la atención de quien corresponda, a fin de que continúen los trabajos.

Escándalo. Anoche a las diez y media, dos sujetos vecinos de Churriana, estaban promoviendo escándalo en la calle de las Moras. Acudió el sereno núm. 26, Manuel Jimenez, y le insultaron dichos sujetos, negándose uno de ellos a entregarle una navaja barbeta con la que amenazaba al referido vigilante nocturno. Este tocó el pito de auxilio, y acudió el jefe Sr. Entralla, por cuya orden

fué conducido al arresto uno de dichos sujetos, pues el otro apsló a la fuga.

Santa Cruz del Comercio. El señor ministro de la Gobernacion ha expedido un real orden aprobando el acuerdo del ayuntamiento de Santa Cruz de Alhama, por virtud del cual se cambió dicho nombre por el de *Santa Cruz del Comercio*, como prueba de gratitud al Círculo de la Union Mercantil de Madrid, que lo reconstruyó despues de haber quedado destruido por el terremoto de 25 de diciembre de 1884.

Auxilio a los escritores. El Excelentísimo señor don Lucas Aguirre y Juarez dispuso en una de las cláusulas testamentarias que cada año por Navidad se distribuyeran tres mil reales a los escritores públicos necesitados y sus familias; por consecuencia de esta disposición, los testamentarios y patronos hacen saber:

1.º Que hasta el 30 de noviembre inclusive pueden solicitar este auxilio todos los escritores públicos y sus familias que se crean con derecho al referido legado.

2.º Las solicitudes serán remitidas con las pruebas y documentos que acrediten todas las circunstancias y méritos literarios de los solicitantes, así como las señas de su domicilio, a la calle del Rey Francisco, 21, segundo izquierda.

La resolución del jurado que ha de hacer la adjudicación se comunicará a los agraciados para que se presenten a recibir la cantidad que se les haya concedido.

Llamamiento a la caridad. Los profesores del Instituto de segunda enseñanza de Puerto-Rico han dirigido una circular a sus compañeros de la Península y de Cuba, para que contribuyan con el óbolo de la caridad a socorrer a la viuda y huérfanos del catedrático de Matemáticas D. Pascual García Casaseca, que ha sido asesinado de un tiro de revólver por un alumno.

El secretario de aquel centro docente don Enrique Alvarez Perez es el encargado de recoger las cuotas que se envíen al efecto.

Los abogados del Estado. Dice *El Imparcial*:

«Llamamos la atención del señor ministro de Hacienda acerca del incumplimiento en que están muchas disposiciones relativas al cuerpo de abogados del Estado».

No solo no se ha publicado este año el escalafón del cuerpo que, según el reglamento, debe publicarse en la primera quincena de enero, sino que las economías realizadas en pequeña escala en el cuerpo vienen a perjudicar a las clases inferiores del mismo retrasando a la vez los ascensos».

Auxiliar. Ha sido nombrado catedrático auxiliar de Ciencias físico-químicas de la Universidad de Granada, D. Antonio Aparicio y Soriano.

Beneficio. Una comision de aficionados de esta capital se ha acercado al Excelentísimo señor Marqués de Dilar, con objeto de participarle en nombre del diestro granadino Antonio Moreno (Lagartijillo), que el beneficio que a su favor ha de darse el día 4 del próximo mes de noviembre en la plaza de toros de Granada, donde se verificarán la corrida que ya tenemos anunciada, lo dedica a dicho señor Marqués, quien ha recibido con la galantería que le distingue a los comisionados, aceptando la dedicación. En su virtud ha adquirido, para distribuirlos en la forma que juzgue conveniente, un crecido número de localidades, cuyo importe satisfizo inmediatamente.

Caida. Un albañil, joven de quince años de edad, llamado Antonio Talavera García, estaba a las cuatro de la tarde de ayer bajándose de un andamio, en la fachada de la casa donde el Sr. Ayola tiene establecida su fotografía; y habiéndose enganzado en la mano derecha un clavo que sobresalía en uno de los maderos, se hizo una herida de alguna consideración.

Fué trasladado al hospital.

Fin de plazo. El día 31 del mes corriente cumple el plazo para remitir adhesiones al Congreso de vinicultores que ha de tener lugar el 30 de noviembre próximo, en Madrid; y como en él se ha de tratar de promover y organizar el concurso de la producción vinícola nacional a la Exposición internacional de París del año próximo, así como

de la formacion de Sindicatos y creacion de un punto de concentracion y exposicion vinicola permanente, para estudiar el medio de favorecer la exportacion, creemos que los viticultores y viticultores de esta provincia se adheriran al pensamiento, para que, estrechando los lazos que deben unir a todos los que se dedican a este importante ramo de la agricultura, obtengan todos los beneficios de que es susceptible, teniendo en cuenta la bondad de los productos de esta zona.

El viaje á Barcelona. En vista de que ha sido prorrogada hasta el mes de diciembre próximo la Exposicion Universal de Barcelona, todas las compañías de ferrocarriles que tenían establecidos billetes sencillos de ida y vuelta y circulares á precios reducidos para visitar aquel gran certamen industrial, han acordado prorrogar tambien la venta de los referidos billetes hasta el dia 31 de diciembre de 1888.

Fuga de presos. En la tarde del martes, á eso de las tres, ingresaron en el depósito municipal de Cádiz cinco presos transeúntes, que conducidos por la Guardia civil estaban destinados á Granada y Albuñol.

El alcaide estuvo vigilando varias veces durante la noche á los presos, sin que se notara nada extraordinario en la cárcel.

A eso de las dos de la madrugada del miércoles, el alcaide volvió á hacer una requisa en la prision, y advirtió que habia un agujero abierto en la jamba de la ventana de reja que hay en la habitacion. Registró la cárcel y faltaban tres presos de los que habian ingresado la tarde anterior, llamados José Priego Garcia, Juan Valero Ortigosa y Francisco Jimenez Fernandez.

El alcaide dió conocimiento inmediatamente al alcaide de Cádiz y á la Guardia civil de aquel puesto. El alférez de dicho buen mérito instituto D. Juan Carreño Sanchez, con fuerza á sus órdenes y varios paisanos salieron en persecucion de los fugados, esparrándose que muy en breve sean capturados.

Pagos. El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de las atenciones del Giro mútuo.

La fábrica de pólvora. En la capitania general de Granada se ha recibido la siguiente importantísima real orden del ministerio de la Guerra:

“En vista del expediente elevado á este ministerio por el director general de artillería, en el que á consecuencia del real decreto de 20 de setiembre último, se ha estudiado el estado en que se halla el establecimiento de una fábrica de pólvora en la ciudad de Toledo y el arriendo de la de Granada, prevenidos en real orden de 7 de agosto de 1886; teniendo en cuenta la instancia presentada por el ayuntamiento de Granada; considerando, que apesar del tiempo transcurrido y de las cantidades invertidas en la creacion de la fábrica de Toledo, son de mucha consideracion las que aún faltan por invertir y largo el plazo en que quedaria terminada la fábrica, asi como tambien que aunque la situacion central de Toledo abarata el precio del transporte de la pólvora ya elaborada, en cambio recarga el precio de las primeras materias con relacion á Granada, y que la pólvora de fusil, en gran parte, deberá emplearse en cargar cartuchos en la pirotecnica de S-villa; considerando que el terreno elegido en Toledo para la nueva fábrica está entre la fábrica de armas y la poblacion, por lo que habrá talleres muy próximos á una y otra y además y por su poco espacio, muy próximos entre sí, por lo que una voladura tendria fatales consecuencias, sin contar con que los convoyes de pólvora tendrian que recorrer bastante parte de la poblacion antes de llegar á la carretera que conduce á la estacion; considerando, que es de la mayor conveniencia producir cuanto antes pólvora de fusil, para evitar las compras en el extranjero, que por la diferencia de precios con la de produccion nacional recargan mucho los gastos del material de Artilleria; y considerando, por último, que en Granada existe un personal obrero idóneo y práctico en la elaboracion de pólvora, que en Toledo habria que crearlo, y asimismo que las máquinas adquiridas para la nueva fábrica tendran útil aplicacion en una de las que se conserven; que las obras hidráulicas que se están ejecutando en la toma de agua, serán tambien ventajosamente aprovechadas, y que los terrenos adquiridos, por ser de huertas, se podrán fácilmente vender, sin gran perjuicio para el Estado; el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo propuesto por el director general de Artilleria, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

- 1.º Que queden en suspenso los efectos de la real orden de 7 de agosto de 1886, y, como consecuencia, se desista del establecimiento en Toledo de la fábrica de pólvora.
- 2.º Que asimismo se desista del arrendamiento de la fábrica de pólvora de Granada.
- 3.º Que se estudie la manera de volver á poner en marcha, en el menor tiempo posible, la fábrica de Granada, dotándola de ferroca-

rril que la una á la estacion de la poblacion, y de cuantos medios sean necesarios para la elaboracion de la pólvora de fusil con arreglo á los adelantos modernos.

4.º Que los fondos consignados á la fábrica de Toledo que quedan en el tercer concepto del plan de labores por emplear, se consi- deren consignados á la fábrica de Granada.

5.º Que se empleen en las obras hidráulicas de la toma de aguas de la fábrica de pólvora de Toledo, aquellas cantidades estrictamente indispensables para la conservacion de las mismas, á fin de que en las avenidas del rio Tajo no se destruya lo ya ejecutado, y puedan aprovecharse en beneficio del Estado.

Madrid 20 de octubre de 1888.—O. Ryan.

Pagos de toca. Se ha concedido á doña Adelaida Ristori y Almedina, viuda del teniente de infanteria D. José Garcia y Garcia, las dos pagas de toca á que tiene derecho por reglamento, y cuyo importe de 375 pesetas se abonará á la interesada por las oficinas de esta Capitania general.

Noticias militares. El oficial tercero del cuerpo de Administracion militar D. Manuel Fabrés y Gonzalez, que sirve en el distrito de Granada, se ha dispuesto que ocupe la plaza de auxiliar que ha resultado vacante en el tercer depósito de caballos sementales, en Biezo.

—D. Antonio Abellan y Lopez, oficial tercero de Administracion militar, procedente de la clase de reemplazo en Valencia, ha sido destinado al distrito de Granada.

—D. Regino Garcia Fernandez, capitán de infanteria de la reserva de Motril núm. 89, ha sido destinado á la de Talavera núm. 13; el id. D. José Fernandez Nocete, de la reserva de Granada núm. 87, al regimiento de Val-Ras núm. 53; el id. D. José Sanjurjo Izquierdo de la reserva de Motril á la de Granada; el id. D. Francisco Lopez Tobarvela, del Depósito de Biza núm. 90 al regimiento de Málaga núm. 40. El teniente D. Ramon Hernandez Pascual, de la reserva de Zaragoza núm. 78, á la de Granada; el id. D. Tomás de la Torre Santana, de la reserva de Biza al regimiento de las Antillas núm. 44. El alférez D. Isidoro de la Torre Santana, del regimiento de las Antillas al de Córdoba núm. 10.

Cédulas personales. Se ha concedido una nueva prórroga, hasta el 15 de noviembre próximo, para obtener sin recargo las cédulas personales.

Sermones. La comision municipal de Funciones públicas ha propuesto para predicar el sermón de la Toma de Granada en la Catedral, al canónigo Lectoral de dicha iglesia D. Maximiano Fernandez del Rincon; y para el del voto de ciudad en la funcion que ha de celebrarse el 26 de diciembre próximo, al beneficiado de la iglesia metropolitana don Natalio Perez Venegas.

Licenciados. Han hecho los ejercicios de la licenciatura en Derecho civil y canónico los alumnos de dicha facultad D. José María Padial Vilchez y D. Guillermo Garcia Guierrez.

Comision provincial. A la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Branchat, asistieron los Sres. Sanmartin, Hurtado, Aguilera, Fuensalida, Peña, Aravaca y Burgos, tratándose los asuntos siguientes:

Se despachó el parte de quintas correspondiente á este dia, y se resolvieron varios expedientes de incidencias de revisiones en los anteriores, relacionados con el mismo parte.

Se dispuso que se aumente la racion á los niños convalecientes del sarampion que se hallan asilados en el hospicio.

Se aprobó la cuenta presentada por don Luis Lopez por suministro de raciones al hospital de San Lázaro.

Se concedió un mes de licencia por enfermedad al obrero de Obras públicas provinciales D. Miguel Sanchez Valdés.

Se aprobó la cuenta de mejoras hechas en la extinguida Granja Modelo, presentada por los peritos provinciales.

Se aprobaron los balances de Lanjaron, Castillejar y Piñar.

Se conminó con la multa de 50 pesetas á los alcaldes de Jun, Jeta, Salar, Cogollos Vega, Taron, Mecina Alfahar, Itrabo, Cónchar, Córtes y Graena y Polifar, por no haber remitido los balances de sus respectivos pueblos. Tambien se conminó con igual multa á los ayuntamientos de Fornes y Calicasas, por no haber presentado en Contaduría, segun se les tiene ordenado, los libros de contabilidad municipal; imponiendo la misma multa á los alcaldes de Villanueva Mesia, Alcañia y Dólar, por no haber remitido los balances ni presentado los libros de contabilidad.

Se aprobaron las cuentas presentadas por los peritos que fueron designados para apreciar y tasar los daños causados por las tormentas en los pueblos de la provincia.

Informar al señor Gobernador que debe dejarse expedita la accion judicial en una contienda de competencia entre Guadix y Esfijana sobre terceria de dominio.

Por último, que Ayuntamiento de Huelago falle un recurso interpuesto por D. Antonio

Lopez Garcia contra el repartimiento vecinal de aquel pueblo.

Nombramientos. Han sido nombrados guardias de Seguridad de la provincia de Granada, Manuel Moles Garcia y Pablo Rodriguez Ruiz, con 750 pesetas; y agente de Vigilancia Francisco Garcia Esmoris con igual sueldo.

Robo. Ayer á las doce de la mañana se presentaron en la Inspeccion central de Orden público dos mujeres, una de las cuales manifestó que tenia sospechas de que la otra le habia robado un reloj de plata que faltó de su casa. Los guardias de Seguridad Antonio Seri y Miguel Magias llevaron á la presunta autora del hurto ante el juez del Sagrario, el cual dispuso que fuese conducida al arresto.

Captura. El guardia de Seguridad Vicente Torres capturó ayer por la tarde á un sugeto que, por el delito de lesiones, le tenia reclamando el señor juez del Sagrario

Inhumaciones. Anteayer fueron inhumados en el cementerio los cadáveres de tres hombres y tres párvulos.

Conferencias. Las conferencias que se han de celebrar este año en el Fomento de las Artes las inaugurará el elocuente abogado del Estado D. Antonio Diaz Dominguez.

Reclamacion. Los vecinos de la cuesta de Rodrigo del Campo nos manifiestan que en lo alto de la cuesta de la Pañera, al salir á la del Rodrigo del Campo, frente al algebe hay un paredon que está derruido y ofrece peligro á los transeúntes.

Dias pasados cayó por allí un niño de corta edad, que resultó con varias lesiones.

Llamamos la atencion del señor alcalde sobre la pretension de los vecinos que desean se quite aquel peligro.

Los maestros de Albuñol. De esta poblacion nos escriben manifestándonos que la situacion de los profesores se va haciendo insostenible, pues sus atrasos, desde el año 1885, ascienden á más de 25.000 pesetas y no encuentran ya persona que les socorra, sin que haya dado resultado alguno positivo la instancia que hace algun tiempo elevaron al señor Ministro de Fomento.

Las escuelas de dicho pueblo, por consecuencia de la indiferencia con que se miran los intereses de la enseñanza, carecen hasta de material docente, y así la instruccion pública es un mito, y resultan estériles los esfuerzos de los profesores por difundirla y el interés de los alumnos y de las familias, muchas de las cuales no ven recompensados los sacrificios que hacen enviando á sus hijos á las escuelas y privándose de dedicarlos á otros trabajos donde la tendencia más provecho.

Llamamos la atencion del señor Gobernador acerca del triste estado á que se hallan reducidos los maestros de Albuñol, por si puede encontrar una fórmula que mejore su situacion desesperada.

CHARADA.

Por ser fido de todo mi dos prima á todos sus si u los escatimá, pues tunc que observárbu ququiera syria cual su amig, una primera.

Solucion á la anterior. —RATER.

V. 1885.

El profesor de Medicina y Cirujia que suscribe, hace constar que la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, desde que la vió usar en los enfermos del hospital que tengo á mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda á la feliz combinacion de sus compuestos como á la facilidad con que se digiere, y á lo agradable que es de tomarse. Y para que conste doy la presente certificacion.

D. ILDEFONSO GONZALEZ AGUADO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 26, tres y media tarde.

Segun telegramas de Barcelona, en San Martin de Provensals se ha cometido un crimen espantoso.

Un sugeto ha asesinado á su madre, á su esposa y á dos hermanas suyas.

Tambien hirió gravemente á dos criadas.

El asesino intentó despues degollarse.

Créese que está loco.---M.

Madrid 26, cuatro tarde.

Gran número de emigrados republicanos han visitado al Sr. Pi y Margall en Paris, exponiéndole las quejas que tienen contra Ruiz Zorrilla.

Siguen las conferencias entre éste y el Sr. Pi y Margall.

El Sr. Pi no accederá á hacer la coalicion bajo una jefatura unipersonal.---M.

Madrid 25, nueve noche.

Telegrafian pe Paris que se han ultimado las principales bases para

el acuerdo de los jefes republicanos Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y Pi Margall.

Son estas bases:

Mantener una accion comun para producir y llevar á efecto el movimiento republicano.

Constituir, cuando triunfe la república, un gobierno provisional que represente aquella en su forma sustantiva y sin determinaciones adjetivas.

Contraer el compromiso de que, cuando esto estuviere realizado, se someterá á la voluntad de unas Cortes constituyentes la organizacion de los poderes republicanos.

Acatar los acuerdos de las Cortes, ya sean favorables, ya contrarios á la república unitaria, quedando los respectivos partidos en completa libertad de accion para perseguir legalmente el triunfo de sus ideas.---M.

Madrid 26, diez noche.

El Sr. Martos retrasará su viaje á Barcelona, á consecuencia de haberse indisputado su esposa.

Hállase enfermo el duque de Te- tuan.

El conde de Xiquena se niega á aceptar la embajada de Alemania.

En el Consejo de mañana se ocuparán los ministros de ultimar la conversion de la Deuda de Cuba.

M.

Madrid 26, once noche.

La «Gaceta» publica la real orden dictando las disposiciones relativas á que las propuestas para los ascensos y recompensas militares se formulen en lo sucesivo de igual modo para todas las armas, cuerpos é institutos del Ejército.---M.

En el teatro.

La Africana es la última ópera del maestro Meyerbeer; al menos la última que se ha ejecutado durante su vida. ¿Sabéis el tiempo que tardó su génio en concebir y su fantasia en darle forma? Tres lustros! Quince años germinó el pensamiento de su última producción en su cerebro... (¿Cuánto tiempo hemos tardado nosotros en juzgarla? tres horas; el tiempo de su ejecucion!) Tantos años trabajando sobre una misma idea!... Tantas horas volviendo y revolviendo en su cabeza ese mundo de las armonías que viene á responder juntamente al mundo del corazón por medio de los sonidos, y al mundo del pensamiento por medio de las ideas. Esta paciencia, esta constancia, esta abnegacion, sólo pueden concebirse en el que ama al arte con el fervor de una religion y tiene del concepto elevadísimo de una vasta ciencia: la ciencia de los sonidos.

Y en efecto: si hay un medio de expresion en la vida, doblemente universal porque lo significa todo y lo significa para todos; si los afectos del corazón y las ideas de la mente, y los fenómenos de la naturaleza y los pensamientos de la Divinidad pueden ser expresados por la música, la música es el lenguaje de la ciencia total, y bien puede atreverse á trasladar de polo á polo, á perpetuar de siglo á siglo cuanto hace y se hace en la naturaleza; cuanto piensan y sienten, sufren y gozan, se proponen y ejecutan individuos y pueblos, Dios y los hombres. La vida real, la imaginaria, la mística, la humana, la natural, la social y política: Dios, el mundo, el hombre, las naciones, tienen su forma comun de expresion, su simbolo constante y universal en los sonidos.

Y Meyerbeer es un artista filósofo: Meyerbeer es sabio, antes y por encima que artista: Meyerbeer no traduce sus pensamientos en sonidos, hasta no haber hallado la razon de ellos en su cabeza: sus ideas bajan del cerebro á los labios; pero en vez de brotar de su boca, se caldean en el fuego de su sentimentalismo artístico y salen al exterior por esos cien medios diversos pero armoniosos, que se llaman instrumentos. Esto quiere decir, que para cada idea no tiene una sola frase, ni una sola lengua; sino cien lenguas y cien frases artísticamente armonizadas. Tal es la elocuencia, al par persuasiva y conmovedora, grata y convincente, que posee este sabio.

El filósofo en el concebir y artista en el realizar, busca la verdad en la idea musical, y la belleza en la expresion armónica. En verdad, que no siempre es consecuente con la idea, mas eso depende de que le subyuga la forma: la lógica no se adapta siempre á la estética; el corazón provoca al salto, arrastra á la solucion, empuja al paralogismo, si así pudiera decirse; mientras que un artista, meramente pensador y rigurosamente dialéctico, se hallaría á veces faltar de inspiracion, lánguido y frío. Una ópera no es al fin una demostracion geométrica, como un problema algebraico; no es una figura retórica.

Y apesar de esto, ya hemos dicho que La Africana no es el producto de algunos instantes de inspiracion, ni la suma de unos cuantos vuelos del génio lirico; sino el resultado de largas meditaciones; la obra del artista sostenida por el sabio. En 1845, la vecchia africana, que así se llamaba entonces, no satisfizo las exigencias de su autor: en 1864 habia sufrido tales correcciones y alteraciones con tan nuevas ideas y tan varios sentidos, que La Africana iba á aparecer en la escena casi como un spartito nuevo; y quizás tampoco habria contentado á Meyerbeer, si la hubiese visto ejecutar bajo su última forma; pero murió el mismo año en que su produccion nacía á la vida pública y á la inmortalidad.

Dejala tal como la hemos visto anoche, salvo los cortes que por necesidad ha habido que darle; y aun- que no puede discursarse con calma y tino bajo el poder de tantas sensaciones diversas y de tantos concep- tos diferentes, que aturden mas bien que esclarecen el entendimiento, y sacuden mas bien que halagan el corazón, podemos insistir sobre la idea de que Meyerbeer no habria dejado sin otras correcciones la obra que demostró ser su producción más quari- da y por tanto la más cuidadosamente elaborada.

En efecto; con una atenta observación se descu- bren en la partitura falta de hilación y continuidad, y violentas transiciones que demuestran el modo con que fué escrito; es como un edificio construido en distintas épocas y que cele á las diversas leyes arquitectónicas de las diferentes edades: todo bello, pero discordante; todo propio y esmeradamente la- brado, menos los enlaces; armónico en el detalle, pero inarmónico en la totalidad. Ciertamente que el argumento es como el hilo de Adriaana para todo compositor de conciencia, y que si se le sigue con escrupulosidad, hay que emprender los rodeos y pasar por los lugares que espinosamente va cru- zando; más tan dócil obediencia es tolerable y aún plausible en el ingenio nacido ó débil que nece- sita guías, y aun en el génio poderoso que se re- monta sobre el dédalo y desde las alturas de su pen- samiento vé el conjunto, y acierta á uniformar su marcha á través de la aturdira variedad de los accidentés.

La Africana son cinco obras distintas, á manera de un cuadro con cinco figuras diferentes, de muy varios caracteres y formas.

El primer acto es la exposición; las figuras en- tran en escena, se dibujan lo bastante para que se les distinga con facilidad; á este carácter de mira aunque enérgica delineación, corresponde una ins- trumentación rica y variada; extraña á veces, pero admirable en su misma rareza; abundante en acor- des inusitados y en armonías difíciles de percibir desde luego, por su misma delicadeza y profundi- dad unidas á la rapidez con que se suceden. Estos elementos preparan al espíritu á oír lo que va á seguirse, y levantan en el alma la curiosidad de asistir al desarrollo de un pensamiento musical tan pomposamente anunciado, y que se ofrece con tal originalidad y tanta riqueza. Pueden servir de ejemplos el coro de obispos é inquisidores, las fra- ses con que se dibujan desde luego Selika y Nelus- co, y toda la preciosa escena 6.ª, en que se discute la pretensión de Vasco, la cual está perfectamente entendida, llena de contrastes atrevidos, que da- muestran el perfecto dominio del arte, y admi- rablemente caracterizada hasta el final que es valien- te y se halla brillantemente instrumentado. Si el primer acto no basta para juzgar de la obra, es más que suficiente para prevenir favorablemente acerca de su autor.

Pasemos al segundo, que enajera el poema pa- sional y dramático de La Africana, y la forma ha cambiado como ha cambiado el fondo; el amor y los celos, que es la gran antítesis que en él se desar- rolla, modifica notablemente el instrumental; los sonidos, empapados en sentimentalismo, hablan siempre al alma; se oye á la esperanza suspirar, murmurar al amor, gemir al desengaño, rugir á los celos. Nada tan nuevo al par que suave, como el raro canto de Selika, nada tan armonioso y tierno como el septimino con que termina el acto.

El tercero es un himno á la naturaleza física y humana; el poeta quiso regalar al músico un episo- dio del todo estéril para la marcha del asunto, pero muy apropiado para que luciera su grande ingenio en la imitación de las cosas y las personas; los con- trastes se repiten, como puede observarse, entre la severidad de la oración y la soltura del coro de ma- rineros; entre la ligereza del recitado y el ruido, pe- ro magnífico canto de Adamastor, fatídica leyenda del monstruo de las aguas que refiere el forz Nelus- ko; y concluye el acto con el coro de indios en- tonado al doble y tremendo compás de la tempestad y del combate. Una tormenta en el mar y una gue- rra á bordo; cólera en el cielo y en la tierra; fuerza en los elementos y rabia en el corazón humano; co- sas son magníficas para bien entendidas y oportu- nas para bien expresadas; y como Meyerbeer no tiene rival en la bella imitación de la naturaleza, hay que admirarla y aplaudirle en lo que viene á ser una superfluidad dramática y una inconsecuen- cia lírica.

Sigue la trama en el cuarto acto: más cambiando el lugar de la escena desde la Europa al Africa, y no siendo ya los personajes portugueses sino hijos de Brahma, Meyerbeer ha impreso á su obra el sel- lo de pética rudeza y de supersticiosa religiosidad que caracteriza á los pueblos del Indostán. Quizás más que en otro alguno, hay en este acto estudio y novedad, como uno de los reformados últimamente por su autor, porque se descubre en él armonías más extrañas y originales, acordes inesperados, frases y giros imprevistos, transiciones raras y vio- lentas, á que no se acostumbra el oído desde luego. Y finalmente, del último acto, casi todo renova- do, nada podemos decir; pues lo dejamos reducido al aria de Selika, interrumpida por un coro lejano y que es un trozo de música lleno de melancolía y como bañado en las lúgubres tintas de la muerte.

La ejecución que obtuvo anoche, en el coliseo del Campillo, la gran ópera de Meyerbeer fué en su to- talidad, muy aceptable y esmerada correspondiendo al esfuerzo realizado por la compañía y á las condi- ciones en que actuó. Sobresalió extraordinaria- mente en ella el Sr. Blanchart. Embebido en su papel, del que se conoce que ha hecho un particular estudio, supo sostenerlo desde el principio hasta el fin y levantarlo á grande altura en las escenas de más sentido dramático: ni un solo momento se ol- vidó de Nalusco; ni un solo gesto, ni una sola voz hallábase desentonados y fuera de carácter.

Yá se hizo notar en la primera rúa y fuera de su entrada, y en la entonación casi salvaje que acertó á imprimir á sus primeras frases, y bien pronto se atrajo el interés del público en la escena en que in- tenta asesinar á Vasco, así como en la última del mismo acto seguido. Pero donde se mostró á ma- yor altura, fué en el acto tercero, al recitar la fan- tástica y bárbara leyenda de Adamastor, que fué calurosamente aplaudida, y en la escena del juramento del acto cuarto que dijo con admirable sen- tido dramático, y en la que demostró poseer todas las condiciones de un gran artista. En la frase

Averla tanto amata

y sobre todo cuando, ostigado por el coro de sacer- dotes que espera de su boca la confirmación de lo que Selika, para salvar á Vasco, ha dicho, exclama, poniendo la mano temblorosa, sobre el sagrado libro

io giro

tuvo momentos de fíiz inspiración que le conqui- taron las repetidas salvas de aplausos con que la concurrencia hubo de saludarle.

La señorita Mintilla también caracterizó su pa- pel con mucho talento y propiedad, sobresaliendo en el difícil y precioso canto indio

In grembo á me

figlio del sol glorioso,

que ejecutó con maestría y esquisito sentimiento; en el hermosísimo y voluptuoso duo con Vasco, del acto cuarto, donde hizo gala de sus dulces modula- ciones y de la delicadeza de su corazón al expresar el vehemente y profundo amor de la apasionada Selika, y en la melancólica romanza

Da qui vedo il mar...

con que se dió fin á la obra. La distinguida artista fué muy aplaudida en el duo y en la romanza que hemos citado, siendo llamada á la escena nueva- mente, después de descolando el telón.

El Sr. Abruñedo que tiene demostrado ser un ar- tista de mérito indescriptible, tuvo anoche la poca fortuna de que una afeción catarral no le permitie- ra el perfecto ejercicio de todas sus facultades; sin embargo, hizo oír aplaudir ostentadamente en el duo del cuarto acto con Selika, que dijo con la afinación y el arte que lo distinguen.

Muy bien la señorita Inocera en el aria

Yo spero, ah! io spero

del primer acto que cantó muy esmeradamente y con mucho sentimiento y en la que fué muy aplau- dida, contribuyendo también al agradable conjunto de la ejecución, en todos los números de su parti- cella.

Del Sr. Serra no hay que decir que, en la parte que le correspondió, fué el artista de siempre y co- mo siempre digno de plácemes.

La orquesta muy afinada y bien dirigida; pero, como era de esperar, resulta pequeña para tan gran- de obra.

Las decoraciones, el vestuario y el atrezzo, reve- laron un esfuerzo y un buen deseo que merecen ser aplaudidos. Pude decirse que la presentación de La Africana ha resultado mucho más perfecta de lo que, bajo este punto de vista y teniendo en cuenta condiciones y circunstancias que no deban olvidarse, podíamos esperar y exigir. La escena del abor- de fué calurosamente aplaudida, y de buen efecto la de la coronación de Selika en el acto cuarto.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

24 octubre de 1888.

Necesitan los círculos políticos asuntos á que de- dicar un buen número de horas en disputas y dimes y diretes, siendo preferentes aquellos que se hallan revestidos de sombras y oscuridades por prestarse mejor á la gimnasia de imaginación.

Por eso todo lo relacionado y referente á refor- mas militares ocupa el primer puesto en las con- versaciones, como que es la materia más oscura en su desarrollo de cuantos andan ahora de moda. Res- pecto del sufragio, con ser tan importante, con de- cir que será aceptado en principio por todos los fu- sionistas y que Alonso Martínez trabaja en la re- dacción del proyecto, está dicho todo. Si se quiere discutir, es necesario ir al terreno del derecho. Pero no pasa tal cosa con las reformas militares. Nadie discute sobre la parte técnica, por más que tengs lunares de importancia. Eso no es ahora lo impor- tante.

Lo esencial es saber qué opina Martínez Campos, qué es lo que desean los ministros, etc., etc. Ahora ya opinión vá fijándose en que nadie sabe á ciencia

cierta lo acordado en el último consejo. Los demó- crates lo entienden de un modo y la derecha de otro. Parece que O'Rvan no sabe por donde em- puzar ni por donde coger el real orden que se le ha encomendado. Nada más fácil que recordar el cum- plimiento del real decreto dado en los tiempos de Narvaez; pero como la ley constitutiva del ejército abolió todo lo anterior, es aventurado tratar de dar fuerza y vigor á lo abolido. Da aquí el que anoche en conferencia larga y tendida trataran de arreglar el caso Canalejas, Sagasta y el ministro de la Gue- rra. Y de aquí según otros que Sagasta no haya convocado á Consejo para hoy, con el fin de preparar el que mañana ha de presidir la reina.

Anoche circuló casi que se abran las sesiones, la comisión del proyecto de Cassola, de acuerdo con el Gobierno, retirará el dictamen si alguien lo re- produce, ó que desde el primer instante, y como terminada una legislatura, se den por concluidos los asuntos pendientes, el ministro de la Guerra pre- sentará tres proyectos relativos á supresión de dua- lismo, término de la carrera en coronel y propor- cionalidad para pasar al generalato. Aquí diceu los cascabillos que es empezar lo empezado, porque volverá la oposición á señorearse del campo, y no habrá forma de sacar adelante ni el todo ni la parte de lo propuesto. Poco importa que se haga cus- tion de gabinete la aprobación, pues de eso se reirán Martínez Campos, Alonso Martínez, etc., etc.

Con estas discusiones se entretiene el tiempo, pues noticias concretas no hay. Estamos con esto como con los trabajos de inteligencia entre Pi y Margall y Ruiz Zorrilla. Estos dos jefes republica- nos han celebrado en París varias conferencias, pe- ro como se han encerrado á inquebrantable reser- va, no ha habido medio de averiguar nada en con- creto. Los periodistas se desesperan en París, pero no logran su objeto. Sin embargo, los amigos de don Manuel aseguran que este firma en blanco, sin ningun lijazo de distinción, cuanto se le exija refe- rente á coalición.

También presta contingente á las conversaciones el haberse reanulado las tertulias en la Ronda ó sea en el despacho del duque de Tetuan, donde se censura abiertamente al gobierno y se le preparan desozos para cuando abra las Cortes. Aun cuando no hay, como he dicho uno de estos días, discur- so de la Corona, no se evita la discusión política. Y es difícil que las oposiciones acedan á celebrar sesio- nes dobles como quiere Moret, pues aprovechando el tiempo, siete meses de trabajo es suficiente para dar cima á numerosos proyectos de ley.

La Gaceta no contiene hoy ninguna disposición de gran interés.—La infanta Isabel irá á Monserrat antes de salir de Cataluña para Madrid.—Ha vuel- to á hablarse esta tarde de ser cierto el hecho de manifestaciones de desagrado hechas en Calatavud á la ex-princesa de Asturias.—Mañana llega Ro- mero Robledo con su esposa y pronto marchará á Barcelona.

La Correspondencia Militar ha sido nuevamente denunciada. Al juicio oral por el asesinato de la se- ñora de Borjono, van todos los procesados confor- me ordenó el juzgado de instrucción. El tema del discurso de Martos en el Ateneo, es el concepto de patria, igual al que adoptó Cánovas hace algunos años. Ninguna novedad en salones ni teatros.

La locura del rey Carlos Wurtemberg y la pre- sion qua sobre él ejercen tres norte-americanos es- piritistas que lo están saqueando, es el tema de mo- da hoy respecto á asuntos exteriores.—F.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial del día 25 de octubre.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.	FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.
4 p. 100 int. o.	73 90	Id. fin de mes...	»
Id. tit. pequeños.	72 95	3 p. 100 y 2 p. 100	»
Id. fin de mes...	72 85	amort. de Cuba.	»
Id. fin dip.	72 95	Anual. de Cuba.	»
4 p. 100 ext.	75 10	Bill. de P. Rico.	»
Id. tit. pequeños.	76 00	Sisas A. de Mad.	»
3 p. 100 ext.	»	Ob. munic. de id.	»
2 p. 100 ext.	»	Ob. Erlanger id.	»
Car. de Agosto...	»	Céd. Banco Hipo-	»
Id. de Marzo....	»	tec. al 6 p. 100..	104 60
Id. de Julio....	»	Id. al 5 p. 100...	»
Obras públicas...	»	Ob. id. al 2 p. 100	»
Personal.....	»	VAL. COMERC.	»
4 p. 100 amort. o.	86 80	Ac. Ban. España.	»
Id. tit. pequeños.	86 85	C.ª de Tabacos...	107 00
Bill. Cuba 1886.	101 95	Id. Banco Hipot.	»
3 p. 100 y 1 p. 100	»	Id. Banco Castill.	»
amort. de Cuba.	»	Londres á 8 div., libra esterlina, 25'72 pesetas.	»
Londres á 60 div., id., 25 61 pesetas.	»	Londres á 90 div., id., 25 52 pesetas.	»
París, á la vista, 1'50 de peseta por 100, beneficio al pap.	»	París á 8 div., 1'40 de peseta por 100 beneficio al pap.	»

RESÚMEN.
Los cambios, mejorando.

Servicio de la plaza para el día 27 de octubre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Ra- fael Espinar, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 26 de octubre 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 710'84 Direccion del viento. NO. Estado del cielo. Nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra. 20'4 Temperatura máxima del aire al sol. 26'0 Pluviómetro en milímetros. 0'00 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 17'1 Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 646 fanegas. Entrada de hoy 275 id. Total existencia de hoy, 921 id.—Venta: A 9 pta. 75 cts. la fanega, 13 fanegas. A 10 pta. 50 cts. id. 42 id. A 10 pta. 75 cts. id., 279. A 11 pta. 00 cts. id. 41. A 11 pta. 25 cts. id. 69. A 11 pta. 75 cts. id. 28. Total vendido, 467 fanegas.—Balance: Existencia, 921 fanegas.—Vendido, 674.—Sobrante para mañana, 454.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pta. 50 céntimos á 6 pta. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pta. 50 cént. á 8 pta. 50 cts. Maiz, de 8 pta. 50 cts. á 9 pta. 25 cts.

Callos.

Día 27.—San Vicente, Santa Sabina y Santa Cris- teta mártires.—Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa Catalina de Sana; á las nueve misa cantada, á las cuatro y media rosario, salva y letania.—En la Catedral, á las ocho misa á Nuestra Señora de la Antigua; á las ocho y media se rezó el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia á las ocho misa cantada; á la oracion rosario y se canta salva y letania.—En San Juan de Dios á las nueve misa cantada; á las cinco la novena de San Rafael, y predicó D. Nicolás Muñoz.—En los Hos- pitalicos y demás iglesias se rezó el rosario.—En Nuestra Señora de las Angustias, las Carmelitas calzadas y San Pedro la misa á María Santísima.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, iglesia de Escolapios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran compañía de ópera italiana.

Para esta noche, la ópera titulada

LA AFRICANA.

A las ocho y media en punto.—Butaca con entra- da, 16 reales.—Entrada general, una peseta.

Segun las opiniones unánimes de los mas distin- guidos médicos, los purgativos salinos, como el Sedlitz Chanteaud, deben ser siempre preferidos á las píldoras y á los élixires, más ó menos irritan- tes para combatir el estreñimiento del vientre y para precaverse contra las enfermedades inflama- torias.

Las personas gotosas, reumáticas, las biliosas, las mujeres que crían á sus hijos ó á los extraños, y los niños expuestos á las enfermedades eruptivas sacan provechosos resultados del uso diario del Sedlitz Chanteaud.

El señor Ch. Chanteaud, farmacéutico de prime- ra clase, en París, es el único preparador de los medicamentos dosimétricos y del Sedlitz granu- lado.

Para evitar las perjudiciales falsificaciones del SEDLITZ CHANTEAUD de que Mr. Chanteaud es único preparador—éjase sobre los nombres Burggraves Chanteaud y el sello impreso en tinta negra de la Sociedad Farmacéutica Española G. For- miguera y C.ª depositaria exclusiva para España y colonias.

Véndese en todas las farmacias.
Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10.—Madrid.

La sordera curada. Un muy interesante libro; de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Cár- men, 24.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grajes Saez. No produ- ce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias y droguería, á 12 reales frasco.—Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28, Y MENDEZ NUÑEZ, 39.

Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de sus surtidos para la presente estacion.

Son bien conocidos del escogido público que favorece esta casa las excelentes calidades de todos los géneros y los buenos gustos de la más alta novedad. Como las compras son muy importantes se obtienen ventajas en los precios que sin competencia podemos ofrecer á nuestros favorecedores en todos los artículos.

Tenemos gran variedad en los más nuevos y elegantes vestidos de novedad.—Confecciones de matelase, peluche y castor.—Chaquetas, últimos modelos desde 50 reales.—Chaquetas Jerseys de punto, para invierno, desde 30 reales.—Telas de lana de novedad, para vestidos, clases superiores, de doble ancho, desde 4 reales.—Paños de damas, tartanes y franelas lisas y dibujos novedad, todo lana, doble ancho, desde 6 reales.

Faille francesa, ratsimir drap de Lyon, matelase, cachemiras alta novedad, terciopelos, peluche raso surah en todas clases.—Adornos, bordados, encajes, pasama- neria, galones, plumas, boas, manguitos, piel en tiras, cuellos y pieles para paletot, impermeables elegantísimos para señora y caballero, medias, calcetines, camise- tas y pantalones, sombrillas, paraguas, abanicos de concha y pluma.

Géneros ingleses, franceses y del reino, para caballeros.—Chalecos y pantalones.—Guantes de todas clases.—Pañuelos de batista y seda.—Un excelente surtido de corbatas, última novedad, para invierno, desde 4 reales.—Cortinajes, visillos, tapicerias, alfombras de abacá, fieltros, terciopelo, Bruselas y extraordinario surtido de moquetas, nuevos dibujos, desde 8 reales.—Mantas para viaje y de piel para carruajes.—Tapetes para mesa y suelo, de todas dimensiones y precios, muy arregia- dos.—Impermeables para cocheros.—Mantas para camas, clases superiores

El más completo surtido en géneros blancos, holandas, batistas, lienzo, holandas de algodón, percal y nansouk francés, género especial para calzoncillos, fran- cas de salud y otras, y otra infinidad de artículos que sería interminable enumerar.

En el propósito de reducir existencias, se han hecho grandes rebajas en los precios de las telas para vestidos y mantones de abrigo, confecciones, sombrillas, y así soado otros muchos artículos que el público inteligente apreciará.

EL LOUVRE.

Acaban de recibirse en este Establecimiento, tan favorecido del público granadino, los completos surtidos, alta novedad, para las estaciones de Otoño e Invierno, tanto en géneros para señoras, como en artículos para caballeros; en alfombras, las hay de todas clases y á precios reducidos.

Moquetas, desde 8 reales vara en adelante.

Todo procedente de los acreditados centros productivos del reino y del extranjero y adquirido en condiciones especiales que permiten ofrecer ventajas, de que se convencerá el ilustrado público de esta capital, visitando el expresado establecimiento.

7, ZACATIN, 7.

COMPANIA COLONIAL

Provedora efectiva de la Real Casa

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.
TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas las cuatro, de lana pura, hasta lo más superior, con centenas bordadas de seda.

EN SAN JOSÉ

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigo, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisetas y pantalones de lana y algodón para hombres, señoras y niños. Chalecos de Bayona, chaquetas, fajos, bridadores para niños, toquillas, mitones, guantes y medias, calcetines, fajas cilíndricas, higiénicas, saquitos para niños y otros infinitos géneros.

Entresuelo.—15, Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

TREFUSIA.

(Albuminato natural de hierro)
DEL PROFESOR LUIS D'EMILIO,
FARMACÉUTICO DE LOS REYES DE ITALIA Y DE PORTUGAL.
Farmacia Internacional, Calabritto, 4,
y Real Farmacia del León, calle de Roma, 303,
NÁPOLES.

Es el mayor estimulante de los órganos emtopéyicos, La Trefusia está plenamente indicada en los casos de:

ANEMIA
CLOROSIS
ESCROFULAS
RAQUITISMO
DEBILIDAD

CAJITA DE TREFUSIA SIMPLE, 3 PESETAS.
Se encuentran en casa del autor, á 3 50 pesetas la cajita de Trefusia arsenical, de Trefusia para los diabéticos y de Trefusia al fosfato de cal.

SE DAN GRATIS PROSPECTOS.

Depósito en Madrid: Melchor Garcia, C. Pellanos, 1, du plicado.

Depósitos en Barcelona: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía; y Vicente Ferrer y Compañía.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es receta por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y se soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

En Granada D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

¡Cuidad! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Se vende una cama de hierro dorada de persona, en buen estado, y una máquina de coser, de pie.—En el C. mpillo, Alto, núm. 20, Barón Vazquez, todos los días, de dos á cuatro de la tarde.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29. —En la carbonería inmediata, Barón Vazquez.

Vivar y Duran.

Empresa de mensajerías de Granada á Jaén y viceversa, en combinación con todas las líneas de ferrocarril.—Comisiones, consignaciones y tránsito. Administración en Granada, D. Batrileo Ubeda, Tablas, 7.—Administración en Jaén, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL. ÚNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

En Granada, Santos Lopez.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española, G. FORMIGUERA y C.
BARCELONA.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

Exito seguro.—Caja con 80 píldoras, 5 pesetas.—Media, con 40, 3 pesetas.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

1188

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

LA ESPERANZA.

11, ZACATIN, 11.

En el firme propósito de realizar en definitivo, el dueño de este acreditado establecimiento se propone efectuarlo en el más breve plazo posible, para lo cual no omite medios y hace grandes rebajas en todas las existencias.

Para facilitar mejor esta realización y para comodidad del público, tiene contratos especiales con los sastres más acreditados de esta capital, para poder confeccionar toda clase de prendas, las que serán de última moda y se venderán á los siguientes precios:

CAPAS HECHAS DESDE 120 REALES EN ADELANTE.

Trajes para caballeros, desde 240, 280, 360 y 400 rs.

Todos ellos de géneros ingleses, ferraris de id. y confección á la altura de Paris.

Hay telas al por mayor para trajes y confección de señoras.

Camas de hierro dulce desde 60 REALES, y cunas desde 32 REALES EN ADELANTE.

CARNE, HIERRO y QUINA

EPALIMENTO más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emipobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para compleer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailles, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

El único que hace crecer vigorosamente el cabello.

VIGOR DEL CABELLO DEL DOCTOR AYER.

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

En Granada: Santos Lopez.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA y C.
BARCELONA.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Operaciones y empastos por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Bolos anti-gastrálgicos DEL DR. ALBORNOZ.

Medicamento conocido y universalizado para la curacion segura y rápida de todas las afecciones del estómago, sean ó no dolorosas, como acedia y calambres de dicha viscera, digestiones difíciles, vómitos, debilidad, inapetencia, gastralgia y cuantas sean sostenidas por un vicio humoral, excepto las cáncerosas.

Si su empleo se hace bajo direccion facultativa, el autor garantiza los resultados, y lo cede gratis al pobre de solemnidad que el médico le certifique.

Unico depósito, en la nueva farmacia del autor, Alhóndiga, 9, frente á la plaza del Mstadero Viejo, Granada.

Caja de 24 dosis, 24 reales.

Específicos del mismo autor.

Píldoras febrífugo infalibles llamadas «La Salud» contra toda clase de calenturas.—Caja, 24 reales y 12 rs. media.

Galactóforo Albornoz para modificar las condiciones y aumentar la secrecion de la leche en las nodrizas.—Paquete, 10 reales.

Pomada oftálmica para los padecimientos de los párpados.—Tarro, 7 y 4 reales.

Se arrienda en público subasta el casal propio del Excelentísimo Sr. Marqués de Corvera, en Beznar. El acto tendrá lugar en Otrera el día 31 de Octubre actual, á las doce de su mañana, en la industria de D. Isidro Ros, do de se manifestarán las condiciones.

Importantisimo.

Se realizan á precios fabulosos por uno de los herederos de la casa de don Pedro Brandiarán, en liquidacion, multitud de géneros para caballeros, procedentes de aquella.—Hay meltons para paletots, jergas, tricots, cortes de pantalón, etcétera, etc., y tambien ropas hechas, como paletots, chaquets, pantalones, chalecos, americanas y otras.

33, Recogidas, 33.



AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.
Exíjanse siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

La el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 18 de noviembre el magnífico vapor correfranca titulado SAVOIE.

Admite barga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands Conwell y compañía. En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Ganara L. de Guevara, procedente de Paris y muy conocida en esta capital.

MÚSICA.

Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Antonio Guillan, Honorarios reducidos, por ser en casa del profesor,

SANTA INÉS, 6.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, L. Vadero de la Cruz, 22.

Se alquilan dos almacenes en bajo de la casa calle de la Alhóndiga, núm. 10.—En la portería de la misma, darán razón.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nierva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan botellas de una y media arroba, sin exigir más que el valor del liquido.

Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Compra de toda clase de muebles; Oro, Plata y objetos antiguos.—Darán razón, Carcel Baja, 57.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación suspendida), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó atónicas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjanse nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.